



Ciudad de México, a 9 de marzo del 2017

### FE DE ERRATAS

Hago referencia al Acta y Dictamen de fallo de fecha 8 de marzo del presente año, en el cual se da a conocer la empresa ganadora del procedimiento de Licitación Pública Nacional No. LO-009000988-E10-2017, que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes lleva a cabo, a través de la Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal para la contratación de Servicios Relacionados con la Obra Pública, consistente en la “Supervisión para la construcción de zapatas, pilas, columnas y cabezales, así como los movimientos de tierra necesarios para la conclusión de las secciones 1 y 9, del viaducto elevado (TRAMO III) Observatorio – Santa Fé – Túnel, los cuales forman parte del proyecto integral de transporte de pasajeros “Tren Interurbano México – Toluca”.

Sobre el particular se aclara lo siguiente:

Dice:

“...Con un plazo de ejecución de 200 días naturales, fijando como fecha de inicio de los trabajos el 13 de marzo del 2017”

Debe decir:

“...Con un plazo de ejecución de 230 días naturales, fijando como fecha de inicio de los trabajos el 13 de marzo del 2017”

Sin otro particular.

Atentamente

Arq. Jesús Carrillo Barrientos.  
Director de Obras y Contratos.